

ORD. ALC. : N° 21487

ANT. : Solicitud de acceso a la información código
MU191T0001317

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
código MU191T0001317

OSORNO, 26 DIC 2019

DE: CLAUDIO DONOSO TORRES
ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO

A : SEÑOR
NELSON SILVA RECABAL

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0001317, y que señala textualmente lo siguiente:

"Señores
I Municipalidad de Osorno
presente

Solicito me pueda enviar el nombre y organización de comités de allegados vigentes y sin casa que actualmente existan en la comuna de Osorno y cuenten con personalidad jurídica, identificando el correo o teléfono de contacto .-

Si es posible la respuesta puede ser enviada a constructorabydspa@gmail.com. Saluda atte

Nelson Silva Recabal
Gerente de proyectos
Constructora e Ingeniería ByD SpA
constructora inscrita y vigente en registro nacional de constructores de vivienda sociales
región de los lagos".

Al respecto, le informamos que su solicitud fue derivada a Secretaría Municipal, desde donde su director, don Yamil Uarac Rojas, remitió la información requerida. En relación con lo anterior, es necesario señalarle que, aquel archivo no contiene números de contacto y tampoco correos electrónicos, ya que, se trata de datos personales que este servicio debe proteger en virtud de la Ley N° 19.628 sobre la protección de la vida privada. Por lo tanto, ante la ausencia de dicha información, nos acogemos al artículo N° 21 N° 2 de la Ley de Transparencia N° 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia. Sin otro particular, le saluda atentamente.



CLAUDIO DONOSO TORRES
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

CDT/YUR/EBG/NBV.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

IDDOC : 1113347 / 2019

